



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES
"Año de la Reactivación Económica Nacional"

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

CL-222/10

Santo Domingo, D. N.,
22 de febrero, 2010.-

Señores:

Del Castillo & Montas, S. A.
Ing. Luis Darío Feliz Gómez
Ciudad.-

Ref.: **JCE-CL-LR-04-2008**
JCE-CL-LR-06-2008

Distinguidos señores:

Les comunicamos que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 010/2010, de fecha 19 del mes de febrero del año 2010 y por recomendación de la Comisión de Licitaciones, **acoger** las propuestas para la sustitución de los proyectos de construcción de los edificios que alojarían las Oficialías Civil, Centros de Servicios y Juntas Electorales en los Municipios de **SANTO DOMINGO NORTE** y **SAN FRANCISCO DE MACORIS**, de la manera siguiente:

1. ING. LUIS DARIO FELIZ GOMEZ:

Se le asigna la construcción del edificio que alojará la Oficialía Civil, Junta Electoral, Centro de Servicios y/o de Cedulación en el municipio de **Barahona**, utilizando, en principio, el mismo presupuesto que le fue aprobado para el rescindido proyecto de construcción en el municipio de Santo Domingo Norte, ascendente a **Treinta y Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos con 28/100 (RD\$35,667,578.28)** pagadero mediante cubicación, sin anticipo.

2. DEL CASTILLO & MONTAS. S. A.:

Se le asigna la construcción del edificio que alojará la Oficialía Civil, Junta Electoral, Centro de Servicios y/o de Cedulación en el municipio de **Los Alcarrizos**, utilizando, en principio, el mismo presupuesto que le fue aprobado para el rescindido proyecto de construcción en el municipio de **San Francisco de la Macorís**, ascendente a **Treinta y Nueve Millones Doscientos Siete Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos con 91/100 (RD\$39,207,238.91)**, pagadero mediante cubicación, sin anticipo.

En virtud de lo anterior se invita a los adjudicatarios ponerse en contacto con esta Comisión de Licitaciones a fin de ultimar detalles sobre los asuntos relacionados con la formalización de los acuerdos.

DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro Secretario

CL/vd.-

